

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 05/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300219980068400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI	RUBEN DARIO CASTRILLON CARDONA	Auto resuelve solicitud Ordena expedir oficio	01/07/2022		
05001310300220190026700	Verbal	LUISA FERNANDA BRAVO MORA	ANA SIRLEY MORA OLARTE	Auto ordena incorporar al expediente JULIO 01-2022 INCORPORA CORREOS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	01/07/2022		
05001310300220190026700	Verbal	LUISA FERNANDA BRAVO MORA	ANA SIRLEY MORA OLARTE	Auto aprueba liquidación JULIO 01-2022 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	01/07/2022		
05001310300220200006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO	Auto pone en conocimiento En conocimiento de la parte demandante respuesta a oficio allegada por Sura EPS	01/07/2022		
05001310300220200022200	Verbal	OLMER GUILLERMO PEREZ ARISTIZABAL	MIGUEL ANGEL CORRALES ZAPATA	Auto pone en conocimiento JULIO 01-2022 INCORPORA ESCRITO; REMITE A PROVIDENCIA. REQUIERE NUEVAMENTE A PARTE DEMANDADA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	01/07/2022		
05001310300220210008200	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio; decreta secuestro; comisiona para diligencia	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210019700	Verbal	FRANCISCO JAVIER GIRALDO JARAMILLOI	JUAN GUILLERMO MUÑETON GALLEGO	Auto pone en conocimiento JULIO 01-2022 PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL DE LA CURADORA; REQUIERE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	01/07/2022		
05001310300220210020200	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda; no se subsanò requisito de inadmisión	01/07/2022		
05001310300220210022800	Verbal	LA COLINA S.A.	BBI COLOMBIA SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reanuda proceso	01/07/2022		
05001310300220210030900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BAHIA ALTA P.H	REYES GIRALDO & CIA S EN C	Auto resuelve recurso No repone decisión; corrige mandamiento de pago	01/07/2022		
05001310300220210051100	Verbal	RAMIRO DE JESUS ZULETA ARENAS	LIBERTY SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento JULIO 01-2022 NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN; REQUIERE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	01/07/2022		
05001310300220220002800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LEIDY GONZALEZ RENDON	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reanuda proceso; decreta medida cautelar	01/07/2022		
05001310300220220010300	Verbal	ENZO VASQUES ESCOBAR	MARVIN JOVANY PEREZ LONDOÑO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA AL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADO POR BANCOLOMBIA S.A. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR. ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA RAMA JUDICIAL.	01/07/2022		
05001310300220220010300	Verbal	ENZO VASQUES ESCOBAR	MARVIN JOVANY PEREZ LONDOÑO	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR BANCOLOMBIA S.A. A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA RAMA JUDICIAL.	01/07/2022		
05001310300220220010300	Verbal	ENZO VASQUES ESCOBAR	MARVIN JOVANY PEREZ LONDOÑO	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR BANCOLOMBIA S.A. A RENTING S.A.S. ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA RAMA JUDICIAL.	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220014500	Verbal	JESUS ARNULFO CARDONA JIMENEZ	COOTRASANA COOPERATIVA DE TRANSPORTES SAN ANTONIO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA AL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADO POR LOS DEMANDADOS COOTRASANA Y ANDRÉS MARULANDA ALCARAZ. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR. ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS A LOS INTERESADOS.	01/07/2022		
05001310300220220014500	Verbal	JESUS ARNULFO CARDONA JIMENEZ	COOTRASANA COOPERATIVA DE TRANSPORTES SAN ANTONIO	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL.	01/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)